

## LA TORTURA Y LA CONCIENCIA CRISTIANA

Ad portas del nombramiento de un nuevo Arzobispo para Santiago, en que "suenan" los nombres de los titulares de San Bernardo y Los Angeles, circula un documento sobre las Torturas aplicadas en tiempos de la dictadura militar. Está el relato de las atrocidades sufridas por Miguel Woodward. Ofrecemos este texto para un mejor discernimiento ante los nuevos intentos de impunidad para los violadores de los DDHH.

Para un fuerte emplazamiento a los partidarios de los "Indultos bicentenarios indiscriminados", entre ellos dos de los candidatos a Arzobispo de Santiago; don Juan Ignacio González Errázuriz y don Felipe Bacarreza Rodríguez, transcribimos 3 ejemplos o casos emblemáticos (Michael Woodward- sacerdote, Eduardo Paredes-doctor y Gladys Díaz-periodista) que sufrieron, todo un horroroso sistema de tormento, sufrimientos y vejaciones, o sea TORTURA impuesto a sangre y fuego por el gobierno de Augusto Pinochet Ugarte. Ello de acuerdo a los números Noveno y Décimo, del Juez Baltasar Garzón del auto del 03 de noviembre de 1998, confirmado por el Pleno de la Audiencia Nacional de España, por los cuales se justifica la petición de extradición de Pinochet a los tribunales británicos para ser juzgado en España por los crímenes de Genocidio, Terrorismo y Torturas...

**NOVENO:** En cuanto a los métodos de represión y en concreto a la práctica de torturas, vejaciones y malos tratos, el sistema fue universal y generalizado desde el mismo momento de la detención sin deferencia de edades o sexo, aunque especialmente acentuado cuando se trata de determinados colectivos, como, por ejemplo, el de los judíos.

I/ Desde el mismo momento del golpe militar y en los meses sucesivos, el trato recibido por los detenidos es deleznable, y continúa siéndolo durante la permanencia en los centros de detención que funcionaban con la autorización y consentimiento de la Junta de Gobierno, que preside Augusto Pinochet, **utilizándose técnicas variadas, desde los simples golpes violentos y continuados hasta producir fracturas y derramamiento de sangre, además de mantener a los detenidos tumbados hacia abajo en el suelo o de pie, desnudos, bajo luz constante, con la cabeza cubierta con capuchas, amarrados, "tabicados", o en nichos, es decir, en cubículos estrechos en los que es imposible moverse; negación de alimentos, agua, abrigo o necesidades similares; colgamiento por los brazos, suspendiéndoles en el aire; procesos de semiasfixia mediante agua, sustancias malolientes y excrementos; aplicación de electricidad en los testículos, lengua y vagina; violaciones sistemáticas; simulacros de fusilamientos y otros métodos refinados de tortura como el conocido como "pau de arará", que consistía en el colgamiento del cuerpo durante largo tiempo.**

Los centros de detención en los que se practica la tortura más insistentemente fueron: el antiguo aeropuerto de Cerro Moreno, en Antofagasta; Barcos de la Armada o bajo su control, en Valparaíso; la isla Mariquina y el fuerte Borgoño, en Concepción; la base aérea de Maquielma, en Tomingo, y diversos regimientos, comisarías, retenes y centros aéreos y aeronaves de todo el país, el Estadio Nacional, el Estadio de Chile y la Academia de Guerra Aérea de Santiago. La comisaría de Rahue en Osorno; o el campamento de prisioneros de Pisagua, en el que Nelson Márquez Augusto, militante del Partido Comunista, es ejecutado el 18 de enero de 1974. Las torturas fueron tan atroces que enloqueció, trató de huir y, tras ser capturado, fue.

**Las torturas eran vigiladas y dirigidas por médicos encapuchados que atendían a las víctimas para que éstas no llegaran a morir a causa de aquéllas.**

II/ Entre 1974 y 1977, funcionan los siguientes centros de detención y tortura:

### A) Recintos de la DINA:

1. Tejas Verdes.
2. Cuatro Álamos. En éste no tenían acceso personas ajenas a la DINA. Disponía de una serie de celdas pequeñas e incomunicadas.
3. Londres n° 38, ubicado en el centro de Santiago.
4. José Domingo Cañas, en Santiago.
5. Villa Grimaldi, en Santiago, que fue el más importante centro de detención y tortura de la DINA, en el que tenían dispuestos artefactos especialmente diseñados para sesiones de tortura a los detenidos. En este centro de detención existía una zona conocida como la Torre, en cuyo interior se construyeron unos diez compartimientos de 70x70 centímetros y dos metros de alto, con una puerta baja por la que se tenía que entrar de rodillas. En esta torre existía una sala de torturas. A la mayoría de los detenidos que iban a aquélla ya no se les volvía a ver; otra dependencia era las "Casas Chile", construcciones de madera tabicadas en las que el individuo tenía que permanecer de pie. Las "Casas Corvi", pequeños cajones de madera contruidos en el interior de una pieza mayor y en los que se permanecía de pie durante varios días. Las sesiones de tortura eran practicadas por agentes especialistas, y otros oficiales practicaban los

interrogatorios, aunque a veces también participaban de aquéllas. **La forma más habitual de tortura era "la parrilla", consistente en una mesa metálica sobre la que se tumba a la víctima desnuda y atada por las extremidades y se le comienzan a aplicar descargas eléctricas en labios, genitales, heridas o prótesis metálicas; también se situaban a dos personas, parientes o amigos, en dos cajones metálicos superpuestos de modo que cuando se torturaba al de arriba, el otro percibía el impacto psicológico de aquélla; otras veces se colgaba a la víctima de una barra por las muñecas y/o por las rodillas, y, durante el prolongado tiempo en que se le mantenía así se la aplicaban corrientes eléctricas, se le hacían heridas cortantes o se le golpeaba; otras veces se les hundía la cabeza en agua sucia u otros líquidos; o se les practicaba el método del "submarino seco", es decir, colocación de una bolsa en la cabeza hasta el punto cercano a la asfixia; también se utilizaron drogas, o se arrojaba agua hirviendo a varios detenidos para castigarlos y como anticipo de la muerte que luego les proporcionaban.**

6. La Discoteque o la Venda Sexy.

7. Implacante.

8. Cuartel Venecia, todos en Santiago.

9. Cuartel General de C/ Belgrano n° 11.

10. Rinconada Maipu, en las proximidades de Santiago, como el anterior.

11. Clínicas de la DINA.

12. Colonia Dignidad, dueña de la finca o "El Lavadero", en donde agentes de la DINA practicaron la tortura e hicieron desaparecer a varios detenidos.

13. La Casa de Parral, en la ciudad del mismo nombre.

14. Hospital Militar y otros recintos de las FF.AA. y de Orden y Seguridad.

**B) Recintos del SIFA y del Comando Conjunto:** Entre otros, destacan:

1. Academia de Guerra Aérea (AGA), entre final de 1973 a final de 1974. El promedio de detenidos durante 1974 fue de entre 70 u 80. **Las torturas se practicaban en el segundo piso o en la capilla, y, consistían en la introducción de astillas u objetos punzantes en las uñas, el colgamiento "pan de arará", cabezas encapuchadas y golpes de todo tipo. Entre las personas que sufrieron estos sistemas destacan el general Bachelet y José Luis Baeza Cruces, miembro del Comité Central del Partido Comunista.**

2. Casa de Apoquindo, en Santiago.

3. Hangar de Cerrillos.

4. Nido 20.

5. Nido 18.

6. Remo Cero: Regimiento de Artillería Antiaérea de Colina.

7. La Firma.

**III/** Entre agosto de 1977 y 1990, la Central Nacional de Informaciones (CNI), la DICOMCAR y COVEMA practicaron sistemáticamente la tortura con los detenidos en forma más selectiva que la DINA. Los principales métodos continúan siendo: la electricidad en las partes sensibles del cuerpo, inmersión de cabeza en agua hasta casi la asfixia y golpes. A veces la tortura llevó a la muerte de la víctima.

**DÉCIMO: Sólo como ejemplos de lo que era todo un sistema de tormento, sufrimientos y vejaciones, se plasman los siguientes casos:**

#### **1. Sacerdote católico británico D. Michael WOODWARD**

El martirio del padre Woodward es sintetizado por el diario The Observer, en un artículo de Jo Beresford del día 16 de febrero de 1975, de una forma que se ajusta altamente a la verdad, según el relato de Claudio Herrera, refugiado en Inglaterra, y que estuvo detenido con el sacerdote. De los 800 presos que había en el barco, una docena de ellos eran curas. Miguel Woodward era considerado por los oficiales de la Marina como el más peligroso de los presos. Había pertenecido a un grupo llamado **Cristianos por el Socialismo** y había trabajado durante más de diez años en las zonas más pobres de Valparaíso, ayudando a la gente a conseguir trabajo y organizando clases para los niños.

Los presos eran torturados en grupos. Las sesiones siempre empezaban con una ducha para los presos. Entonces, mientras aún permanecían mojados, les sujetaban electrodos a diferentes partes del cuerpo y les daban descargas eléctricas. **Luego tiraban los cuerpos contra mesas y los apaleaban.**

**Los brazos del P. Woodward fueron rotos en dos partes con un martillo, y le apalearon el cuerpo hasta que estaba negro por todas partes. No había comida en el barco durante días, aunque a veces se alimentaban con judías infectadas de lombrices. Los brazos y costillas rotas del P. Woodward quedaron sin atender, y delante de los demás presos, él y los otros curas fueron acusados de acostarse con mujeres. Deambuló con su cuerpo roto por dentro y finalmente murió.**

**Otros presos recibieron un trato menos brutal, pero todos recibieron descargas eléctricas y sus codos fueron sistemáticamente dislocados por los torturadores.**

**2. Dr. Eduardo PAREDES BARRIENTOS, de profesión médico -cirujano y asesor del presidente de la República don Salvador Allende.** Es detenido el 11 de septiembre de 1973 en el palacio Presidencial, junto con otras personas. A las 18.00 es conducido al Regimiento Tacna, en dos vehículos militares. En ese recinto permanecieron (...) hasta el día 13 (...). Los miembros del grupo compuesto por los asesores del presidente de la República e integrantes del GAP [escorta personal], amarrados de pies y manos, son subidos a camiones militares y sacados del Regimiento con destino desconocido. No obstante, el vehículo militar se dirige a Peldehue, al predio destinado al Regimiento Tacna, donde posiblemente los ejecutan y sepultan.

Los restos mortales de Eduardo PAREDES BARRIENTOS son identificados en julio de 1995 en una fosa común en el patio 29 del cementerio general de Santiago de Chile. **Su autopsia revela que las torturas de que había sido víctima tras su detención por agentes del Estado le habían fracturado la columna vertebral, pelvis, muñecas, costillas, cráneo, quemaduras homicidas con soplete o lanzallamas en el tórax, hombros, garganta y parte de la cara, que dejaron marcas negras en la estructura ósea, incluso en los dientes.**

### **3.- Gladys Nelida Díaz Armijo.**

En 1973 presidenta del sindicato de periodistas de Santiago. Fue detenida el 20 de febrero de 1975 junto con Juan Carlos Parelman, desaparecido desde ese día. Fue llevada a Villa Grimaldi, también conocida como Terranova, –por el que pasan aproximadamente 3.000 personas y del que desaparecen unas 800–. En ese centro, la señora Díaz permanece detenida tres meses. **Durante los primeros tres meses fue sometida a sesiones de descargas eléctricas de tres o cuatro horas con intervalos de una o dos horas tumbada y amarrada sobre una parrilla metálica. Durante los tres primeros días no recibía alimento ni bebida. Luego, una karateka la golpea y le parte cuatro costillas, le rompe un tímpano y le produce hemorragias internas y externas. Durante tres días agoniza, aunque se recupera lo suficiente para ser nuevamente torturada colgándola del techo por las manos durante día y medio a la vez que le proporcionan descargas eléctricas.**

**Con posterioridad le inyectan drogas, pentotal y curare durante tres meses; alternando las descargas eléctricas, los interrogatorios y el suministro de drogas, llegando a tener dos paros respiratorios. Todas las sesiones son supervisadas por personal médico para calcular la cantidad de electricidad que puede soportar. Como consecuencia de las torturas pierde 15 kilogramos de peso.**

**Durante los tres meses tan sólo le permiten dormir una noche continua, y el resto, como máximo dos horas. Tampoco le permitieron lavarse ni atender su menstruación, encerrándola en la Torre, en donde tenía que entrar reptando como un animal con los ojos vendados y encadenada de pies y esposada de manos.**

Durante el tiempo que la señora Díez está en Villa Grimaldi, los agentes matan a cadenas a Cedomil Lausic, de 21 años, haciéndole a ella y a dos presos más ver cómo agonizaba durante tres días. Asimismo, Isidro Arias, un chelista de la Filarmónica, es ejecutado de un tiro en la cabeza en la puerta de su celda.

**Después que la señora Díaz es sacada de Villa Grimaldi y trasladada a Tres Álamos, fue nuevamente torturada en tres ocasiones.**

En 1975 coinciden con los detenidos en Villa Grimaldi llamados Michelle Peña, de nacionalidad española, detenida junto a Carlos Lorca, responsable del Partido Socialista y que estaba embarazada de ocho meses, y, junto a ella, Carolina Witt, de nacionalidad chilena. Los tres están desaparecidos, incluido el hijo.

**Comité Laico “Por un Buen Arzobispo para Santiago”**

**Crónica Digital / Reflexión y Liberación.**